



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0131 -2009 -A-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 10 de marzo del 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO.

VISTO :

La solicitud S/n presentada por el Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo de fecha 09 de marzo del 2009, solicitando Licencia a cuenta de vacaciones.

CONSIDERANDO :

Que, ante la ausencia del Titular, es necesario designar al Regidor que deberá encargarse de las funciones de Alcaldía y el funcionario que se hará cargo de la parte Administrativa, mientras dure dicha Licencia.

Que, en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Licencia del Dr. César E. Flores Pinedo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, a partir del 11.03.09 al 20.03.2009.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el despacho de Alcaldía al Regidor HERIBERTO AREVALO RAMIREZ, mientras dure la ausencia del Titular.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, las funciones administrativas al ING. WINDER T. AYAPI RIOS, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE